

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2314 MUEBLES CARBALLO, S.A.

Anuncio de acuerdo de ampliación de capital social

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace público que la junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de Enero de 2009 adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en doscientos mil euros (200.000,00 €), de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 3.328 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 6.592 al 9.919 ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 60,10 euros de valor nominal cada una, emitidas a la par y que se suscribirán mediante aportación dineraria

2. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, teniendo la posibilidad de suscribir un número de nuevas acciones en la proporción de 0,5049 nuevas acciones por cada una antigua. En el caso de que se llegue a la completa suscripción antes de haber transcurrido el citado período, la ampliación se entenderá cerrada a esa fecha. Si el aumento no se suscribe íntegramente en el plazo fijado se abrirá un nuevo plazo de quince días a fin de que dentro de los mismos los demás socios puedan aumentar su porción accionarial con las acciones sobrantes. De no llegarse de esta manera a la íntegra suscripción de dicho capital aumentado, pasado el citado plazo, el aumento se realizará únicamente en la cantidad suscrita hasta entonces.

3. Se deberá desembolsar el 100% en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en el lugar de Rubiáns, municipio de Vilagarcía de Arousa.

Vilagarcía de Arousa, 9 de febrero de 2009.- El administrador único. D.Manuel Barreiro Magdalena.

ID: A090008955-1